INFORME DE EVALUACION Nº 07/2016.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 11:30 hs del día 24 de JUNIO de 2016 a los efectos de ELEVAR el Dictamen N° 07/2016 para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a LCO 03/2016 para **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ"**.----------

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherente al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Carlos Antonio López.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. Nº de PAC: 306.616.-

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 360 "COMBUSTIBLE"

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 24/06/2016.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 689/2016, la ROBERT ALCIDES FLORES ISASA CON C.I. N° 3.382.942, JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638 Y ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 Funcionarios de la Municipalidad.----------

3. **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Avda. Rio Paraná e/ Carlos Antonio López, Distrito de Carlos Antonio López.----------
Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido presentando sus ofertas las firmas siguientes:

4. **MONTO DE LA OFERTA.**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A.	216.100.000

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

ORO NEGRO TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.	239.250.000

En la misma acta de apertura se ha manifestados algunas observaciones en la que reza: "Obs. La representante de Oro Negro S.A. manifiesta que el oferente Distribuidor 3 fronteras S.A. no adjunta los documentos que acredite una boca de expendio dentro del Distrito y la Declaración Jurada de Asistencia Técnica como establece el PBC, no adjunta las copias de la carpeta de oferta." Teniendo en cuenta las observaciones manifestadas se procede a redactar una nota al oferente Distribuidor 3 Fronteras S.A. en la que se solicita estas documentaciones requeridas dentro del Marco de las Competencias de Comité Evaluador de acuerdo a los establecido en el Decreto Nº 51.909/03 en su Art. 57 "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación y posterior calificación de la oferta, la convocante podrá solicitar aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y respuestas de los oferentes se realizarán por escrito..." por lo que este comité decide elevar una nota al Oferente Distribuidor 3 Fronteras S.A. a los efectos de contestar las observaciones señalada en el Acta de Apertura en la que se solicita que sea contestado a más tardar el día lunes 27 de junio del corriente año hasta las 12:00 hs. Por lo que este comité decide declarar un cuarto intermedio hasta la fecha señalada para proseguir con el trabajo de este Comité Evaluador.-

ROBERT ALCIDES FLORES ISASA
Miembro

Robert Alcides Flores Isasa
Abogado
Matr. Nº 39.817

JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

Alfonso Lopez
ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapua - Paraguay

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 08:20 hs del día 27 de JUNIO de 2016 a los efectos de dar continuidad al Dictamen N° 07/2016 para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a LCO 03/2016 para **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ"**.----------

1. **ANTECEDENTES:**
   A. Nº de PAC: 306.616.-

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 360 "COMBUSTIBLE".-

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 24/06/2016.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 689/2016, la ROBERT ALCIDES FLORES ISASA CON C.I. N° 3.328.942, JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638 Y ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 Funcionarios de la Municipalidad.----------
3. **VERIFICACION DE LA NOTA DE CONSTESTACION**

Se procede a dar continuidad a la Evaluación y análisis de la Licitación citada más arriba; a raíz de la nota de contestación recibida en fecha por este comité Evaluador por parte del Oferente Distribuidor 3 Fronteras en la que procede a Estudiar la carpeta que arrima a este comité en la que procede a Adjuntar con la Carpeta principal y por lo que procedemos a estudiar conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A.** los Items **1 y 2.**----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
Experiencia y Capacidad técnica como requiere la Sección II	X	

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Declaración durada de la prestación de asistencia técnica como lo establece la Sección II	X	
Acreditar la habilitación de una boca de expendio como lo establece la Sección II	X	
Declaración Jurada donde se compromete realizar una instalación subterránea de un tanque de 5.000 litros como lo establece la Sección II	X	

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
- *Certificado de Impacto ambiental que acredite al oferente la venta de combustible respetando las normas ambientales*	**X**	
- *Autorización emitida por el MIC (Ministerio de Industria y Comercio) para la venta de combustible y lubricantes a favor del oferente*	**X**	
- *Certificado de metrología y de calidad emitidos por el INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)*	**X**	
- *Documento en el que conste la descripción de medidas de seguridad en el local del oferente que contemple las acciones preventivas y paliativas en caso de derrame fortuito y accidental de combustible, medidas de prevención de incendios, entre otros.*	**X**	

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
- Fotocopia de contrato con entidades públicas y privadas por los menos 5 (cinco)	**X**	
- Patente Comercial actualizado	**X**	

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

4. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A.

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	*CANT.*	*Cumple/No Cumple.-*
1	15101505-001	GASOIL TIPO III – AMARILLO	UNID.	1	*Cumple*
2	1101503-004	Nafta Ron 91	UNID.	1	*Cumple*

5. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA **DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A.**

REF: **CALCULO DE RATIOS**

LIQUIDEZ

ANO	ACTIVO	PASIVO	RATIOS
2012	23.869.224.244	16.689.754.332	1,43
2013	30.550.486.065	14.870.188.124	2,05
2014	34.234.032.247	14.969.981.796	2,29
2015	45.937.387.202	23.432.746.451	1,96

ENDEU DAMIENTO

ANO	PASIVO	ACTIVO	RATIOS
2012	16.689.754.332	23.869.224.244	0,70
2013	14.870.188.124	30.550.486.065	0,49
2014	14.969.981.796	34.234.032.247	0,44
2015	23.432.746.451	45.937.387.202	0,51

6. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

7. CUADRO DE PRECIOS

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	15101505-001	GAS-OIL TIPO III AMARILLO	*PETROPAR*	*NACIONAL*	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	45.000	4.180	188.100.000
2-	15101503-004	NAFTA RON 91	PETROPAR	NACIONAL	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	5.000	5.600	28.000.000
							"Precio Total:		**216.100.000**

Total: 216.100.000 (DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIEN MIL GUARANIES).----------

CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.O. Nº 03/2016 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ" a la Empresa DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A. por la suma de **216.100.000 (DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIEN MIL GUARANIES).----------**

ES NUESTRO INFORME.

……
ROBERT ALCIDES FLORES ISASA
Miembro

……
JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

Robert Alcides Flores Isasa
Abogado
Matr. Nº 39.817

……
ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

7. CUADRO DE PRECIOS

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	15101505-001	GAS-OIL TIPO III AMARILLO	*PETROPAR*	*NACIONAL*	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	45.000	4.180	188.100.000
2-	15101503-004	NAFTA RON 91	PETROPAR	NACIONAL	LITRO	BOCA DE EXPENDIO	5.000	5.600	28.000.000
								**Precio Total:	**216.100.000**

Total: 216.100.000 (DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIEN MIL GUARANIES).----------

CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el L.C.O. Nº 03/2016 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ" a la Empresa DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A. por la suma de **216.100.000 (DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIEN MIL GUARANIES).----------**

ES NUESTRO INFORME.

……
ROBERT ALCIDES FLORES ISASA
Miembro

……
JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

Robert Alcides Flores Isasa
Abogado
Matr. Nº 39.817

……
ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Lic. Osmar Mereles
UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López